



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004300-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a causas de exclusión del municipio de La Puebla de Valdivia de ayudas a zonas con limitaciones de montaña.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El municipio de La Puebla de Valdivia, en la provincia de Palencia, ha quedado excluido de las ayudas a zonas con limitaciones de montañas, tal como aparece en el anexo 23 de la Orden AYG/190/2015, de 2 de marzo, y sí todos los ayuntamientos colindantes.

### PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las causas de esta exclusión?
2. ¿Qué diferencias existen respecto a los municipios colindantes para esta exclusión?

Valladolid, 18 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y  
María Consolación Pablos Labajo